

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 489
La Serena, miércoles 08 de agosto de 2010

Acuerdo N°4679:

Se acuerda elaborar un Reglamento de Normas Gráficas del Gobierno Regional por parte del Consejo Regional, en la comisión administrativa, conforme sus atribuciones legales, contenidas en la Ley N° 19.175.

Se acuerda además, mientras se elabora, aprueba y tramita el Reglamento de Normas Gráficas del Gobierno Regional, que los logos del Gobierno Regional de Coquimbo deben ceñirse a las reglamentación contenida en el Manual de Normas Gráficas del Gobierno Regional de Coquimbo vigente, aprobado mediante Resolución N° 729 de fecha 10 de mayo de 2000, con las mismas especificaciones técnicas allí descritos para ser utilizado en las distintas aplicaciones de soportes comunicacionales del Gobierno Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor de un total de 16 consejeros asistentes a la sesión.

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL